

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 800 - FICHA N°SS_007

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Mejoras y sombras en el Parque del Quijote
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	Mobiliario Urbano (Proyecto + Parque Infantil + Velas de sombra)
UBICACIÓN:	Entre calles Góngora / Calderón de la Barca / Pepita Serrador / Eduardo Zamacois
COORDENADAS:	28° 27' 39,49" N 16° 15' 32,81" O

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: PU - Parque Urbano		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta abarca la mezcla de usos y actividades, la instalación de mobiliario de reunión y no de observación, así como el desarrollo de un equipamiento público y colectivo.</p> <p>Por tanto, queda englobada en criterios de lugares de encuentro y participación y facilita la comunidad interseccional e integradora.</p> <p>Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de vitalidad y diversidad, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<p>La elección del lugar donde implantar el parque infantil con todas las especificaciones detalladas en la propuesta ciudadana implica la utilización de un espacio libre y posiblemente el del jardín colindante con el área de juegos infantil existente.</p> <p>El hecho de que además exista un elemento construido para su uso como bar/cafetería no se puede obviar. La redacción de un proyecto es lo que dará la mejor de las respuestas para su encaje e imprescindible ordenación en el ámbito disponible.</p>

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>La ordenación actual del Parque del Quijote carece de interrelación social posible. Anchos peatonales excesivos, bancos escasos y un único juego infantil.</p>

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	3 M + 6 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL	322.000 €	
(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)		
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	22.000 €	

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 - ID. 800 - FICHA NºSS_007

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por superar el límite económico establecido.

La propuesta realizada se recomienda sea tenida en consideración por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.